



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los secretarios de juzgado, doctor Roberto Daniel Martínez Astorino, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 2 y el doctor Rafael Leal del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de La Plata N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION